MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ANTEONOR ORREGO ESPINOZA" DEL DISTRITO DE LAREDO CON MOTIVO DE CELEBRAR SU 59º ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

El Congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, integrante del Grupo Parlamentario **Avanza País**, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
23 MAYO 2023
RECIBIDO
Hora 12:28 p.m.
Firma

CONSIDERANDO:

Que, la I.E. "Antenor Orrego Espinoza", ha desempeñado un papel fundamental en la formación y desarrollo de la juventud de la comunidad laredina.

Que, la historia de la I.E. "Antenor Orrego Espinoza" se remonta al año 1964, cuando el profesor Víctor Burgos Grados impulsó la idea de organizar un colegio para brindar educación secundaria a los jóvenes de Laredo. Gracias al apoyo de la Municipalidad Distrital, representada por el alcalde Modesto Rodríguez Ibáñez; la Regidora Lidia Torres Oliveros y el Sindicato de Trabajadores SUTLA dirigido por don Jorge Montoya Saldaña, esta iniciativa se convirtió en una realidad.

Que, en 1964, en una histórica Asamblea General celebrada en el Club Deportivo "Defensor Taller", se firmó el acta de fundación del Colegio Cooperativo Municipal, llevando el nombre del insigne pensador y líder del Grupo "Norte", "Antenor Orrego Espinoza". Sin embargo, luego de iniciada las clases, la **asamblea de profesores acuerda fijar el 22 de mayo como fecha del Aniversario del colegio**. En esa misma asamblea, se eligió al personal docente encabezado por el profesor Víctor Burgos Grados como director.

Que, a lo largo de los años, la I.E. "Antenor Orrego Espinoza" ha enfrentado diversos desafíos y ha experimentado un crecimiento significativo. Gracias al esfuerzo y compromiso de directores, docentes, personal administrativo y padres de familia, el colegio ha logrado brindar una educación de calidad y formar a generaciones de estudiantes destacados.

Que, es importante destacar que el colegio ha contado con el apoyo del estado peruano, siendo reconocido oficialmente mediante la Resolución Suprema Nº310 del 8 de abril de 1964. Asimismo, se ha contado con la generosidad de donantes y participación de la comunidad, lo que ha permitido la construcción de su propio local escolar.

Que la I.E. "Antenor Orrego Espinoza" ha sido testigo del crecimiento de la población escolar y ha extendido sus servicios para abarcar la educación primaria, secundaria de menores y secundaria de adultos. Su compromiso con la formación integral de los estudiantes ha sido evidente a lo largo de los años, y muchos de sus

graduados han dejado una huella en nuestra sociedad, tanto a nivel local como nacional e internacional.

Que, por lo expuesto, es merecido el reconocimiento a la I.E. "Antenor Orrego Espinoza" por su destacada labor educativa y su contribución al desarrollo de nuestra comunidad.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo a la Institución Educativa "Antenor Orrego Espinoza" del distrito de Laredo, Provincia de Trujillo, Región La Libertad, con motivo de celebrarse este 22 de mayo de 2023, su 59° Aniversario Institucional.

SEGUNDO: Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor director de la Institución Educativa "Antenor Orrego", profesor Homero Lenin León Pretell, y por su intermedio a su plana docente, personal administrativo, padres de familia y alumnado en general.

Lima, 17 de mayo del 2023.

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/05/2023 16:57:20-0500